

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 4547** *ORDEN de 11 de enero de 1978 por la que se integran en el Cuerpo Especial de Asistentes Sociales al funcionario don Mariano de Loreto Ruiz y Saiz, que reúna los requisitos de la disposición transitoria 2.ª de la Ley 3/1977, de 4 de enero.*

Ilmo. Sr.: La disposición transitoria 2.ª de la Ley 3/1977, de 4 de enero, sobre la creación del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales, dispone que quedarán integrados en el Cuerpo creado por dicha Ley todos los funcionarios que a la entrada en vigor de esta Ley pertenezcan al Cuerpo Especial de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública y se en-

cuentren en posesión del título de Asistente Social o que hayan completado o completen diez años de servicio efectivo en el citado Cuerpo.

Para dar cumplimiento a esta disposición transitoria, a propuesta de la Dirección General de Servicios Sociales y previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Integrar en el Cuerpo Especial de Asistentes Sociales, en situación de excedencia voluntaria, al funcionario que se relaciona a continuación:

A04GO000055, don Mariano de Loreto Ruiz y Saiz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4548** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de distintos cargos judiciales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), se anuncia concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en el aludido precepto.

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete.

Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, por oposición, de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Magistrado de las Audiencias Territoriales de Albacete, Barcelona, La Coruña y Palma de Mallorca.

Juez de Primera Instancia número 1, Decano de Palma de Mallorca.

Juez de Instrucción número 5 de Barcelona.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número 1 de León y número 3 de Santa Cruz de Tenerife.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real, Balaguer, Carballo, Cuéllar, La Bañeza, Martos, Mataró número 1, Motilla del Palancar, Navalcarnero, Torrelavega y Villanueva y Geltrú.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4549** *ORDEN de 3 de febrero de 1978 por la que se nombra el Tribunal de exámenes y Junta de reconocimiento médico que ha de juzgar y reconocer al personal admitido para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir veinte plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas) de la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales.*

1. Se dispone que el Tribunal de exámenes y Junta de reconocimiento médico que ha de juzgar y reconocer al personal admitido para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir

veinte plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas) de la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales, convocado por la Orden ministerial número 1371/1977 (D), de fecha 18 de noviembre, queden constituidos de la forma siguiente:

Tribunal de exámenes

Presidente: Coronel Médico señor don Ramón de Páramo y Cánovas.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Damián Guerra Galán.

Comandante Médico don Angel Galván Negrín.

Comandante Médico don Miguel Escalona Fernández.

A. T. S. Mayor don Carlos Pérez Lecha.

Secretario y Médico adscrito al Tribunal: Capitán Médico don José M. Estevan Alberto.

Escribiente al servicio del Tribunal: Funcionario civil del Cuerpo General Administrativo doña Pilar Otero Herrero.

Junta de reconocimiento médico

Presidente: Coronel Médico don Primitivo del Valle García.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Andrés González Ruiz.

Teniente Coronel Médico don José Antonio Iravedra Lugalde.

Comandante Médico don Carlos Tello Fernández.

Comandante Médico don Justo García Calleja.

Secretario: Capitán Médico don Manuel Solera Pacheco.

Escribiente al servicio de la Junta: Funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña María Jesús Vigil Manzano.

2. Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto número 176/1975, de 30 de enero («Diario Oficial» número 50), y disposiciones complementarias, se reconoce del derecho al percibo de asistencias en la cuantía de 400 pesetas por sesión al Presidente y Secretario, y de 320 pesetas por sesión al restante personal.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

- 4550** *ORDEN de 10 de febrero de 1978 por la que se amplían las plazas para ingreso en la Escuela Naval Militar.*

Por haber surgido posteriormente a la publicación de la Orden ministerial (D) de 24 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» número 10/1978 y «Diario Oficial» de Marina número 12/1978), que publica convocatoria para ingreso en la Escuela Naval Militar, circunstancias que lo aconsejan, se rectifican los puntos 1 y 1.1 de la misma, que deberán quedar redactados en la forma siguiente:

Punto 1

Cuerpo General: 34, más las de gracia.
Cuerpo de Infantería de Marina: 9, más las de gracia.
Cuerpo de Máquinas: 10, más las de gracia.
Cuerpo de Intendencia: 6, más las de gracia.

Punto 1.1

Cuerpo General: 2.
Cuerpo de Infantería de Marina: 2.
Cuerpo de Máquinas: 2.
Cuerpo de Intendencia: 1.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

4551

CORRECCION de erratas de la Orden de 3 de febrero de 1978 por la que se anuncia convocatoria para cubrir 177 plazas en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios) y Cuerpo del Ejército del Aire.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero de 1978, páginas 3342 a 3346, se transcribe a continuación, íntegro y debidamente rectificado, el cuadro comprendido en el anexo número 3:

50 metros (natación)	Flexiones de brazos		Salto vertical (centímetros)	100 metros	1.000 metros	Salto longitud	Puntos
	Tierra	Barra					
31''	20	11	75	11''	2,43''	2,50	11
34''	19	10	70	11''5	3,00''	2,45	10
37''	18	9	65	12''	3,10''	2,40	9
40''	17	8	60	12''5	3,20''	2,35	8
43''	16	7	55	13''	3,30''	2,30	7
47''	15	6	50	13''5	3,40''	2,25	6
50''	14	5	45	14''	3,50''	2,20	5
53''	13	4	40	14''5	4,00''	2,15	4
58''	12	3	35	15''	4,10''	2,10	3
59	11	2	30	15''5	4,20''	2,05	2
1,01''	10	1	25	16''	4,30''	2,00	1

4552

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se publica la relación definitiva del personal que se admite para efectuar los exámenes de oposición para cubrir veinte plazas, más las de gracia, de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas) de la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial número 1371/1977 (D), de fecha 18 de noviembre, a continuación se publica la relación definitiva del personal que se admite para efectuar los exámenes de oposición para cubrir veinte plazas, más las de gracia, de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas) de la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, el cual deberá efectuar su presentación en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, número 270, a las nueve horas del día 29 de marzo de 1978:

1. Ageitos Tielas, Manuel.
2. Baeza Santamaría, Vicente.
3. Cano Gómez, Juan Laureano.
4. Esteban Martínez, Tomás.

5. García Cervantes, Miguel.
6. González Morales, Angel R.
7. Gómez García, Diego.
8. Guerrero Lagóstena, Manuel.
9. Hoz Pico, Antonio de la.
10. Játiva Sánchez, Agustín.
11. Mateo-Sidrón Sánchez, Tomás.
12. Montero García, Enrique Jesús.
13. Morales Gutiérrez, Juan Manuel.
14. Morales Inglés, Francisco.
15. Otero Batista, José Luis.
16. Rodrigo Rodríguez, Juan.
17. Ruiz Baeza, Tomás.
18. Ruiz Ros Juan Manuel.
19. Sánchez Molina, Alfonso.
20. Serrano Soler, Aurelio Juan.
21. Varas Morales, Jesús.
22. Verdugo Páez, Antonio.
23. Vilar Rebón, Juan Manuel.
24. Vicente Larios, Justo Salvador.
25. Viciano Ortiz, Juan José.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4553

RESOLUCION de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda por la que se anuncia la plaza de Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:
Denominación: Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras.

Residencia: Oviedo.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas, las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la

Sección de Personal de Cuerpos Especiales de este Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorará especialmente:

- a) El desempeño de puestos de Jefatura o Dirección en la Administración del Estado.
- b) Los servicios prestados en dicha Administración y particularmente en la rama de Carreteras.
- c) La especialización en materia de carreteras y singularmente en las relacionadas con la vacante a cubrir.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia constituida, conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.